

Vigencia y Actualidad del Pensamiento Marín a 70 Años de la Fundación del CAEN

Validity and Actuality of Marín's Thought 70 Years After the Foundation of CAEN

Marco Antonio Merino Amand¹

Jr. Andrómeda, Torres de Matellini Mz B Lote 2 Dpto 502 – Chorrillos, Perú. **Tel:** +51 999025045

correo: marcoantoniom64@gmail.com. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-7152-5101>

PP. 6 - 19

Recibido 15/03/2020 Aceptado 15/04/2020 Publicado 17/06/2020

Resumen

El Centro de Altos Estudios Nacional (CAEN) se fundó en base al pensamiento crítico del General de División José del Carmen Marín, quien señaló que las ideas y conceptos dogmáticos que sirvan como base en las políticas públicas de un Estado deben interpretarse de acuerdo a la realidad nacional, con la finalidad de brindar bienestar a la sociedad; por ello, la investigación realizada se enfocó en la vigencia y actualidad del pensamiento Marín a 70 años de la fundación del CAEN. La investigación fue de tipo histórico-descriptivo, de enfoque cualitativo y diseño no experimental; la población estuvo conformada por el material histórico bibliográfico en el que haya plasmado el pensamiento Marín, siendo la muestra seleccionada los artículos y documentos hallados en las bibliotecas de universidades del Perú. Los resultados hallados demostraron que el pensamiento Marín se forjó en base a las vivencias del General, lo que generó puntos de inflexión que permitieron que este cambie la interpretación de los conceptos utilizados de forma literal, a una interpretación situacional, permitiéndole impulsar medidas que garanticen el bienestar ciudadano en relación a la seguridad y defensa nacional. Se concluyó que el Acuerdo Nacional, aprobado el 29 de abril del 2019, denominado Visión del Perú al 2050, refleja la vigencia y actualidad del pensamiento de Marín, ya que este se enfoca en que las decisiones tomadas en un momento dado no afectan al bienestar de las generaciones futuras, lo cual se relaciona con el pensamiento crítico enunciado por Marín hace 70 años.

¹ Licenciado en Historia, CAEN.

PALABRAS CLAVE: PENSAMIENTO CRÍTICO, BIENESTAR, IDEAS, VIGENCIA, CONCEPTOS, REALIDAD NACIONAL

Abstract

The National Center for Higher Studies (CAEN) was founded based on the critical thinking of Major General José del Carmen Marín, who pointed out that the dogmatic ideas and concepts that serve as the basis of a State's public policies must be interpreted according to the national reality, in order to provide welfare to society; for this reason, the research carried out focused on the validity and currency of Marín's thinking 70 years after the foundation of CAEN. The research was of a historical-descriptive type, with a qualitative approach and a non-experimental design, and the population was made up of the historical bibliographic material in which Marín's thought was expressed, the selected sample being the articles and documents found in the university libraries. From Peru. The results found showed that Marín thought was forged based on the General's experiences, which generated turning points that allowed him to change the interpretation of the concepts used literally, to a situational interpretation, allowing him to promote measures that guarantee the citizen welfare in relation to national security and defense. It was concluded that the National Agreement, approved on April 29, 2019, called Vision of Peru by 2050, reflects the validity and currency of Marín's thinking, since it focuses on the decisions made at a given time does not affect the well-being of future generations, which is related to the critical thinking enunciated by Marín 70 years ago.

KEYWORDS: CRITICAL THINKING, WELL-BEING, IDEAS, VALIDITY, CONCEPTS, NATIONAL REALITY.

Introducción

El 29 de abril de 2019, en la ciudad de Lima, los miembros del Foro del Acuerdo Nacional, integrado por el Gobierno, los Partidos Políticos, la Sociedad Civil y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobaron por consenso la Visión del Perú al 2050, en la cual los integrantes de esta comisión se comprometieron a trabajar unidos con la finalidad de brindar bienestar a la población a nivel nacional. En relación a ello, destaca el pensamiento del General de División José del Carmen Marín Arista, quien enunció a mediados del siglo XX su pensamiento crítico respecto a la interpretación de las ideas y conceptos que influían en el dogma para la realización de políticas y estrategias avocadas a alcanzar el bienestar de la sociedad nacional.

El pensamiento, análisis y reflexiones del General José del Carmen Marín, en la actualidad, es poco conocido en el Perú, ya que la difusión de su legado ha sido restringida al ámbito del sector defensa y la presencia y pensamiento de Marín se mantuvo vigente y actual desde 1930 hasta 1980, año de su fallecimiento; sin embargo, el repositorio del pensamiento, convertido en doctrina, el CAEN, tuvo y tiene la sabiduría de mantener la vigencia e importancia de su fundador y primer director. Analizar desde una perspectiva histórica, el nivel de vigencia y actualidad del pensamiento Marín, a través del transcurrir del tiempo, desde la creación del

Centro de Altos Estudios del Ejército en 1950, hasta el Centro de Altos Estudios Nacionales del 2019; no solo permitirá reconocer el pensamiento del general José del Carmen Marín; sino también, comprender la trascendencia de su pensamiento en el Perú.

En relación a los antecedentes de la investigación, se tomó en cuenta la obra de Taype (2018), quien realizó una periodización de la trayectoria orgánica y doctrinaria del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), desde el año 1950 hasta el año 2000, acompañado del contexto histórico mundial y nacional; en su obra se rescata el pensamiento Marín, el cual sirvió como base para la fundación de la institución señalada, ya que esta se enfoca en preparar estudiantes de acuerdo a los principios de Defensa Nacional, con la finalidad de que estos apliquen sus conocimientos para alcanzar el bienestar de la sociedad peruana en el marco de la realidad, avocando al trabajo en conjunto de todas las fuerzas de una nación; dogma relacionada íntimamente con el pensamiento Marín. Otra obra importante fue la realizada por Vargas (2014), quien plasmó la biografía completa de Marín, permitiendo una aproximación al pensamiento militar, como ingeniero y educador, a nivel doctrinario nacional, resaltando sus pensamientos y citas celebres.

Por lo expuesto, esta investigación tuvo como objetivo principal aproximar el nivel de vigencia y actualidad del pensamiento Marín a los 70 años de la creación del CAEN, y como objetivos específicos, abordar la vigencia de este pensamiento del General Marín en la actualidad y analizar este a través de sus discursos, clases dictadas y obras escritas relacionadas con el Desarrollo, Seguridad y Defensa Nacional; asimismo, estudiar, desde una perspectiva histórica y social, la difusión de este pensamiento o doctrina del CAEN, a su vez, estudiar el impacto del CAEN en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

LA HISTORIA DE LAS IDEAS Y SU IMPORTANCIA

Las ideas son representaciones mentales que se originan a partir del razonamiento individual. De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española (DLE), la idea es un conocimiento puro y racional motivado por el deseo de realizar una acción que permita generar un cambio en la realidad, por lo cual, una idea es entendida como la intención del individuo para realizar una acción orientada al cambio, en base a los saberes sociales y culturales. Estas intenciones, al ser enunciadas, han originado una serie de cambios en la historia, lo que ha dado paso a la historia de las ideas, rama de la historiografía que estudia la evolución de las ideas y como estas se reconstruyen conforme avanza la sociedad. Tovar (2017) señala que la historia de las ideas se enfoca en explicar las causas de los hechos surgidos en la sociedad a nivel histórico, confluida por la historia filosófica, con la finalidad de reconstruir racionalmente las doctrinas del paso a fin de que sirvan de orientación a futuro, es decir, se estudian las ideas que suscitaron hechos pasados para entender las causas que provocaron estas acciones. Por su parte, Berlín (2017) señala que la historia de las ideas es un campo estudiado recientemente, orientado a rastrear el nacimiento, desarrollo e implementación de los conceptos que rigen la imagen del hombre y de sus acciones, de acuerdo al contexto en el que se encuentren. Mientras que, Biagini (2017) afirma que la historia de las ideas relaciona tres aspectos: la cultura, puesto que las ideas forman parte de un sistema de conexiones metodológicas per se; la filosofía, la cual permite ver de manera objetiva la cultura y adoptar un análisis crítico orientado a cuestionar sus propios supuestos; y liberación, ya que se necesita liberar a los hombres de dogmas pasados y actualizarlos de acuerdo a los avances de la sociedad y la nueva realidad.

HISTORIA DE LOS CONCEPTOS

Un concepto, de acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española (DLE), es una unidad cognitiva concebida por una idea y que forma parte del entendimiento individual; estos influyen en las opiniones y acciones de la sociedad, por lo que estudiarlos es fundamental para entender los cambios que se han desarrollado en una nación. Koselleck, citado por Fernández (2017), desarrolló una modalidad denominada la historia de los conceptos, esta teoría singular señala que cada comunidad crea conceptos de acuerdo a su cultura y las usa socialmente a fin de mantener signos y símbolos que los caractericen y relacionarlos con las acciones políticas y sociales de la comunidad, es decir, esta se basa en las experiencias y expectativas de la visión de la realidad, vista de forma histórica, con la finalidad de explicarla y trabajar en ellas para evitar consecuencias negativas a futuro; con base a ello, nació la Historia de los conceptos, la cual es una técnica que entrelaza los acontecimientos que ocurrirán a largo plazo en base a las estructuras repetitivas de la sociedad. Por su parte, Moreno (2015) indica que la historia de los conceptos no se enfoca en el significado de las palabras enunciadas en un contexto determinado, sino que se centra en el uso del concepto en el contexto que se va aplicar, de acuerdo al momento histórico, por lo que la correcta interpretación de este es fundamental para no perjudicar el futuro de una nación. Por otro lado, Blanco (2012) manifiesta que la historia de los conceptos ha evolucionado a la semántica histórica, en la que se explica que los conceptos y saberes previos deben interpretarse de acuerdo a la realidad de la sociedad, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a los habitantes de una nación y direccionarse al alcance del bienestar nacional.

EL PENSAMIENTO CRÍTICO

Los cambios sociales y culturales de la actualidad se desarrollaron en base a las ideas y conceptos de los individuos, en determinado contexto, que influyeron en las acciones realizadas en el pasado y de las que se evidencia sus consecuencias en la realidad actual. Moreno y Velázquez (2017) manifiestan que los ciudadanos, en base a estos cambios, deben formarse con una mentalidad crítica, abierta y flexible, para poder contrarrestarlos y evitar que sus consecuencias sean fatales en la sociedad, esta mentalidad es denominada como pensamiento crítico. Chrobak (2017) señala que este tipo de pensamiento tres aspectos fundamentales: el análisis inicial, respecto a la situación que se está atravesando, es decir, la realización de un análisis general; la evaluación de la información, en base a las investigaciones científicas realizadas respecto al problema o relacionada a este, y el desarrollo de una posición personal en base al problema y de acuerdo a las investigaciones realizadas al respecto. Además, Chrobak (2017) indica que para ser un pensador crítico eficaz se debe relacionar las teorías con las prácticas, con la finalidad de enunciar argumentos objetivos entorno al tema y generar un cambio en base al pensamiento. Por su parte, respecto al pensamiento crítico y su importancia, Santiago (2016) afirma que el pensamiento crítico se estimuló con la finalidad de cuestionar las situaciones sociales para promover un cambio de acuerdo a las exigencias de los acontecimientos históricos de la realidad nacional, con el objetivo de originar mejoras innovadoras que permitan alcanzar el bienestar social deseado por la población, siendo este el propósito fundamental de los Estados. El General de División José del Carmen Marín Arista fue un pensador crítico orientado a mejorar las acciones de los organismos encargados de la Defensa Nacional, a fin de crear un ambiente de bienestar nacional, permitiendo mejorar la calidad de vida de la sociedad peruana.

METODOLOGÍA

La investigación fue de tipo histórico-descriptivo, siendo este el nuevo enfoque de la historia de las ideas o pensamiento y el análisis crítico, puesto que describieron rasgos importantes relacionados al pensamiento Marín; además, fue de enfoque cualitativo y de diseño no experimental, ya que no se manipularon los datos recogidos. La población estuvo conformada por todo el material histórico relacionado al pensamiento Marín, por lo que se tomó en cuenta las diversas facetas de José del Carmen Marín, como militar, ingeniero, intelectual, educador, escritor, político, belicólogo, asesor militar y diplomático; por ello se realizó una búsqueda preliminar en diversos repositorios nacionales como la Biblioteca Nacional del Perú, Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Biblioteca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Biblioteca de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), El Centro de Altos Estudios Históricos Militares del Perú, el Archivo General del Ejército, la Biblioteca del Centro de Altos Estudios Nacionales (CEN), el Instituto de Estudios Históricos del Ejército del Perú y el Instituto de Altos Estudios Policiales. En cuanto a la muestra, esta estuvo conformada por fuentes primarias y secundarias halladas en archivos nacionales, universitarios e institucionales; así como archivos digitales internacionales de París, La Paz, Brasilia, entre otros, relacionados con el tema de investigación. Además, se realizó una investigación heurística orientada a la búsqueda, descubrimiento y recolección de fuentes que puedan servir como materia prima de la investigación, y hermenéutico, puesto que se enfocó en interpretar y comprender los discursos hallados en la materia prima de la investigación. Asimismo, se analizaron entrevistas relacionadas al pensamiento Marín, con la finalidad de aproximarse al objeto de estudio desde una perspectiva más amplia.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Al señalar el origen de una institución se alude a la fecha de creación; en el caso del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) este se fundó el 31 de octubre de 1950. Sin embargo, al tratar de desbrozar el origen del pensamiento Marín, según los modelos consultados, se consideraron dos variables de investigación: la biografía de Marín y el contexto en que se dieron sus escritos, discursos o pensamientos. En complementación al análisis, se determinó los puntos de inflexión en la vida de José del Carmen Marín Arista, los cuales son definidos como los momentos del tiempo histórico del individuo en que se produjeron hechos reales, normalmente catastróficos o de gran relevancia, que conllevaron a lo siguiente: primero, dudar de parte o toda la ideología imperante, y segundo, decidir trastocar esa ideología con nuevas ideas y pensamientos y ponerlos en acción.

EL ORIGEN DEL PENSAMIENTO MARÍN

Guerrero (2017) señala que José del Carmen Marín Arista nació en el Departamento de Amazonas el año 1899. La fiebre del caucho en la región amazónica, principalmente Iquitos, había despertado la atracción de la población humilde de los departamentos vecinos, que inmigraron a esta ciudad en busca de mejorar su escasa economía. En este grupo se encontraron los padres de José del Carmen, quienes decidieron dejarlo, a la edad de un año, al cuidado de sus abuelos y tíos, sobresaliendo la tutela del sacerdote Esteban Arista Torres, encargado del Seminario de Chachapoyas, quien aseguró la futura educación de su sobrino. Posteriormente, Marín se integró al prestigioso Colegio Nacional San Ramón de Cajamarca, fundado en 1831, donde se dic-

taban asignaturas como: latín, trigonometría, fundamentos y dogmas, geografía, entre otros, lo que permitió que tuviera una educación integral, humanística y técnica.

Posteriormente, con el fallecimiento de su tío y sacerdote Esteban Arista, José del Carmen Marín dudó entre la opción de viajar a Iquitos al encuentro de sus padres, a quienes no había visto hasta entonces, o trasladarse con su propio peculio a la ciudad de Lima. Sin embargo, de acuerdo a lo señalado por Vargas (2014), Marín optó por la segunda opción, por lo que el joven conoció a sus padres recién en el año de 1928.

A los 16 años, José del Carmen Marín decidió trasladarse a la capital del Perú y, hasta entonces, había pergeñado en él atisbos de sabiduría, es decir, un primer cúmulo de conocimientos importantes adquiridos mediante los primeros estudios y la experiencia juvenil. Además, las enseñanzas de su tío sacerdote y las vivencias en el Seminario habrían forjado la disciplina y fuerza de voluntad en él. Puesto que su vocación era ser militar, ingresó a la Escuela de Clases de Infantería en mayo de 1917 y en marzo del siguiente año obtuvo el primer puesto en el examen de ingreso a la Escuela de Oficiales. El mismo rendimiento obtuvo en los siguientes cuatro años de estudio, caracterizados por ser altamente exigentes y rigurosos, obteniendo la espada de honor de la promoción Centenario en febrero de 1922. Posteriormente, Marín continuó sus estudios en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), por lo que en un lapso de dos años obtuvo el grado de Bachiller en dicha casa de estudios.

Ser el espada de honor de su promoción le valió para permanecer en la Escuela Militar durante sus tres años de subteniente como comandante de sección en el Batallón de Infantería de la Escuela Militar; ascendiendo al grado de Teniente de Infantería el 1 de febrero de 1925.

A sus 25 años, Marín fue nombrado en misión de estudios a la Escuela Militar y de Aplicación de Ingeniería ubicada en Versalles, Francia, que incluyó una estancia en la Colonia francesa de Marruecos. Esta experiencia suscitó los siguientes puntos de inflexión:

- Primero, el método memorístico que había empleado hasta el momento. De acuerdo con Vargas (2014), un instructor francés alertó a Marín respecto a sus bajas calificaciones en el Área de Ciencias Aplicadas, por lo que le preguntó qué método de estudio aplicaba, a lo que Marín se asombró y contestó que utilizaba el método memorístico; con base a ello, el instructor le ilustró que, para estudiar eficazmente, es necesario tomar apuntes con la finalidad de captar el sentido del texto y no solamente las letras que lo conforman. Esta recomendación fue puesta en práctica por Marín, lo que permitió que disputara el primer puesto junto con un oficial francés.
- Segundo, su vivencia colonial en Marruecos francés. Taype (2018) indica que una Orden General del Ejército, dada el 25 de setiembre de 1925, dispuso que, en vista de la necesidad de enviar oficiales peruanos a la guerra de África, era necesario que los seleccionados perfeccionaran sus conocimientos entre las tropas francesas y españolas que combatían en Marruecos, por lo que se envió a los seleccionados entre los que se encontraba el teniente Marín. Al respecto, Merino, citado por Guerrero (2017), manifiesta que la particular visión enmarcada en la experiencia colonial (África y Asia) y la función del Ejército en el desarrollo y defensa del Estado francés, fue quizás el hecho que mayor impacto tuvo en la mentalidad del

militar peruano, quien adecuó esta función social del Ejército a su visión sobre la realidad y problemas del Perú y, de acuerdo a la madurez alcanzada por la doctrina de Guerra Total, desarrollado durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, la cual consideraba que este fenómeno era una manifestación que necesitaba movilizar tanto fuerzas materiales como espirituales de una nación, se requería desarrollar la potencialidad de la patria desde épocas de paz.

- Tercero, la doble experiencia adquirida en 1937 durante su estadía en Francia, la Escuela Superior de Guerra y los inicios de la Segunda Guerra Mundial. Anticipadamente, se creó el Instituto de Defensa, con sede en París, el cual, de acuerdo a lo señalado por el Ministerio del Ejército de España (1965), admitía anualmente estudiantes interesados en ampliar sus horizontes sobre los diversos problemas de la defensa de un país. Asimismo, en el seno del Instituto y en coordinación con él, funcionaba el Centro de Altos Estudios Militares, heredero de la otrora Escuela Superior del Ejército creada por el Mariscal Joffre en 1911. Por estas consideraciones, se puede inferir que ambas experiencias fueron afinando el pensamiento Marín.

Los cuatro años de estudios ininterrumpidos en las escuelas de guerra de Perú y Francia, sin lugar a dudas, constituyeron un signo de notoriedad para el Alto Mando castrense y el Gobierno, por lo que en enero de 1940 se nombra a José del Carmen Arista como Comandante y Jefe de la Tercera Sección del Estado Mayor General del Ejército, encargado del planeamiento estratégico de la Fuerza Terrestre a nivel nacional. Transcurrido un año se evidenció la creciente tirantez en la frontera Norte, preludio del Conflicto Bélico entre Perú y Ecuador. En esta circunstancia, se suscitó un hecho que resaltó el carácter crítico del pensamiento de Marín, ya que el Comandante manifestó su discrepancia con el Alto Mando, indicando que no existían las condiciones convenientes para garantizar el éxito de las tropas en caso de conflicto. De acuerdo con Humala (2001), la opinión del Alto Mando aplicó las pautas de la doctrina de guerra vigente para operaciones defensivas, por lo que determinó que las fuerzas de cobertura tácticas debían ubicarse en el río Zarumilla y en la cortadura del río Tumbes; sin embargo, Marín no concibió que la estrategia señalada por la autoridad fuera garantía infalible, por ello, evitando el dogmatismo, propuso una única línea en la cortadura del río Zarumilla, la cual se encargaría tanto de vigila y resistir, lo que permitía que se pudiera apoyar la acción ofensiva. Ambas propuestas fueron presentadas al presidente Manuel Prado, quien decidió aprobar la del Comandante Marín.

En 1941, Marín se desempeñó como profesor del curso “Empleo de Armas y Nociones de Defensa Nacional” en la Escuela de Ingenieros Instituto Nacional Politécnico Superior. En la Lección Inaugural, Marín (1941) expresó la importancia de este curso en la defensa nacional; además, añadió que la guerra moderna es de carácter esencialmente nacional, ya que la victoria se garantiza en base a acciones coordinadas y conjuntas de las fuerzas morales, materiales y vivas de una nación. Este pensamiento fue posible al contexto en el que se desarrolló, ya que en aquel tiempo se suscitó, a nivel local, la Guerra entre Perú y Ecuador, y la celebración del Tratado de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro, y en el ámbito mundial, la Segunda Guerra Mundial, la ocupación alemana de Francia en junio de 1940 y el inicio de la Campaña de Rusia en junio de 1941.

Posteriormente, Marín (1942) enunció lo siguiente:

Para establecer racionalmente la constitución de una organización cualquiera, es es-

encial definir, en primer lugar y con la mayor exactitud posible, el fin para el cual se la crea, es decir, las necesidades que, con él, se quiere satisfacer y por consiguiente las misiones que debe cumplir. Esta definición previa permite verificar si la organización adoptada conviene o no a los fines que se persigue. (p. 1)

Tácitamente, en el discurso enunciado, Marín sugiere que el Alto Comando del Ejército replantee su organización de acuerdo al contexto de Guerra Mundial que se vivía en los cambios vertiginosos que esta había originado. Para ello, de acuerdo con Marín (1942), se necesitaba mejorar las operaciones acerca de vías estratégicas, adaptación de redes de transmisiones permanentes, desarrollo económico regional, implementación de industrias y fabricas a fin de suministrar materiales para la defensa nacional, entre otros.

El 1 de octubre de 1943, el Coronel José del C. Marín A., fue nombrado Director del flamante Colegio Militar Leoncio Prado. Luego de un largo periodo de ajustes e implementación ejecutados en el plantel, se procedió a la inauguración el 15 de julio de 1944, con la presencia del Presidente de la República Dr. Manuel Prado Ugarteche. El discurso de orden estuvo a cargo de su primer director Coronel José del Carmen Marín Arista, y sus primeras palabras se enfocaron en resaltar el pensamiento sobre la importancia de todo lo que conlleve al crecimiento espiritual y material de la Nación.

DEL PENSAMIENTO AL HECHO: CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES (CAEN)

José del Carmen Marín Arista se centró en solucionar, en base a su pensamiento, la insulsa dicotómica que normalmente evidenciaba en los cuarteles, entre los militares intelectuales y los militares de acción, a lo que él mantenía que la distinción se debía dar simplemente entre realizadores y no realizadores, siendo perteneciente del primer grupo.

Como se señaló anteriormente, Marín enunció una serie de discursos donde resaltó su pensamiento respecto a los cambios de los patrones de guerra y cómo los conceptos utilizados en este ámbito debían orientarse a la realidad del país; además, resaltaba que la lucha no solo era cuestión de las fuerzas vivas, sino también de las fuerzas morales y materiales que conforman una nación.

Posterior al enunciado de estos discursos, surgió el contexto del último quinquenio de la década de los cincuenta, donde el 28 de julio de 1945, José Luis Bustamante y Rivero asume la presidencia de la República del Perú. Al año siguiente, José del Carmen Marín es ascendido al grado de General de Brigada y ratificado como Director de la Escuela Militar de Chorrillos. Luego, en 1947, juramentó como Ministro de Guerra y, a su vez, el General Manuel Odría juramentó como Ministro de Gobierno y Policía del Gabinete del Presidente. Este cargo permitió que el General Marín propusiera una serie de propuestas relacionadas a la participación del Ejército en la construcción de proyectos viales, de acuerdo al Plan Vial Nacional, activando para tal fin unidades de ingeniería militar de construcción. Además, se promovió la apertura hacia las instituciones públicas, como a la otrora Escuela de Ingenieros, durante las prácticas de perforación de túneles en terrenos del Ejército.

En 1947, Bustamante reorganizó su gabinete ministerial por problemas de carácter político, sin embargo, mantuvo en sus cargos a los Generales Marín y Odría. Luego de ello, Marín saludó al Ejército en la Revista

Militar del Perú en 1947 y pidió el trabajo en conjunto de todos los componentes del Estado e instó al Ejército a mantenerse ajeno a la lucha partidaria a fin de engrandecer al país y mejorar el bienestar de la población, siendo este discurso de lo que sucedió al año siguiente; puesto que, el 29 de octubre de 1948, el General Manuel Odría derrocó al presidente José Luis Bustamante y Rivero, y se irguió como presidente de una Junta Militar de Gobierno.

Posteriormente, el nuevo gobernante de facto promulgó un Decreto Supremo, el 21 de diciembre de 1948, permitiendo la creación de la Comisión de Proyectos de Leyes y Disposiciones Fundamentales, bajo la égida del General José del Carmen Marín Arista. En este contexto político, el 31 de octubre de 1950 se originó el Centro de Altos Estudios Militares (CAEN), mediante un Decreto Supremo del 31 de octubre de 1950, que a la vez nombró como primer director al Gral. Brig. José del Carmen Marín Arista. Si bien es cierto, fue creado con el nombre de Centro de Altos Estudios del Ejército por motivos estrictamente relacionados al poder y a los recursos económicos distribuidos a las tres fuerzas armadas: Marina, Ejército y Aeronáutica; donde cada una de ellas bregaba por mantenerlos intactos; sin embargo, solo debieron transcurrir cuatro años para que el nombre, por el propio peso de su finalidad, se acuñe como Centro de Altos Estudios Militares.

EL PENSAMIENTO MARÍN EN EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LA FF.AA MILITARES (CAEN)

En 1972, culminada su fase de director del Centro de Altos Estudios Militares (CAEN), Marín publicó un texto integrado por ensayos y conferencias sobre los temas que se desarrollaron desde 1950, así como de los conocimientos que adquirió conforme a las experiencias que vivía, pensamiento que trasuntó en la doctrina del CAEM. Esta obra fue prologada por la dirección del CAEM en la que se destacaron tres ideas principales: en la obra de Marín se evidencia su pensamiento reproducido en su versión original; que Marín sigue siendo la base de la doctrina del actual Centro de Altos Estudios Militares (CAEN) y guía de la evolución perfeccionista de las FF.AA. y la conciencia respecto a la evolución de los conceptos y el cambio de la sociedad, por lo cual, la doctrina de esta institución debe estar orientada en base a estos cambios, con la finalidad de adoptar nuevas formas y procedimientos. Sin embargo, ¿cómo le fue posible al CAEM publicar esta obra que consolidaba su doctrina sobre el Proceso General del Estado desde el punto de vista de la Defensa Nacional?, para ello fue necesario realizar una revisión bibliográfica respecto a los acontecimientos que se desarrollaron en ese contexto.

El 3 de octubre de 1968 se produjo el golpe de Estado encabezado por el General Juan Velasco Alvarado, lo que dio inicio al denominado Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. De los generales que capturaron el poder, todos, menos dos, habían cursado estudios en el CAEM. Mercado (1974) añade que, en octubre de 1974, el Premier y Ministro de Guerra, General de División Edgardo Mercado Jarrín, publicó en la *Biblioteca Militar del Oficial N°39* su obra "Seguridad, Política y Estrategia", la cual fue prologada por el Gral. Ing. José del Carmen Marín, exdirector y fundador del CAEM, y profesor emérito de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Esta publicación se realizó cerca a la celebración de las Bodas de Plata del CAEM; debido a ello, el Gral. Marín relacionó estos dos hechos de la siguiente manera: primero, ambos habían participado en los estudios e investigaciones del CAEM; segundo, la preparación impartida por el CAEM, respecto a la seguridad, política y estrategia, debía estar fundamentada por sugerencias que permitieran completar y variar

los conceptos, a fin de dar un nuevo enfoque de estudio e investigación en esta área.

Asimismo, Marín, citado por Mercado (1974), indica que, si el Estado quiere alcanzar su finalidad suprema, es necesario que este lleve a cabo una política orientada al bienestar de la población; ya que cuando el Estado direcciona su política hacia su finalidad, necesitará de los medios obtenidos del desarrollo planificado del potencial nacional, por lo cual este experimentará oposiciones internas y externas; sin embargo, debe vencerlas para asegurar una política de seguridad integral. Asimismo, el General Marín recalca que el General Mercado pone énfasis en el desarrollo del potencial nacional de acuerdo a la base de todo; por lo tanto, señala que es fundamental variar el enfoque de la Política de Seguridad del Estado, a fin de neutralizar y vencer a aquellos que se opongan al desarrollo y garantía de la libertad de acción para orientarlo e impulsarlo, lo que convierte la Política de Seguridad Nacional en parte esencial de la acción del Estado.

Mercado (1974) afirma que las reflexiones sobre política y estrategia militar, y las integran ambas, se encuadra en el contexto mundial actual; puesto que las revoluciones tecnológicas y científicas han transformado los conceptos de desarrollo, seguridad, política y estrategia. Sin embargo, el Gral. Marín resalta la confrontación que el Gral. Mercado hizo, sobre ambas variables, con los conceptos fundamentales del *Tratado de la Guerra de Clausewitz*, exponiendo la vigencia de unos y los cambios necesarios en otros.

RETORNO A LA DEMOCRACIA

En 1980, una nueva primavera democrática se instaló en el país luego de la victoria electoral del arquitecto Fernando Belaunde Terry, quien después de doce años retornó al poder. Ese mismo año, el 6 de diciembre, falleció el Gral. Div. José del Carmen Marín Arista, fundador del CAEM.

Al siguiente año, la Secretaría de Defensa Nacional de la Presidencia de la República preparó una nueva visión del Perú, en la que fueron pergeñados los objetivos nacionales, los cuales fueron aprobados por los ministros de Estado y el Consejo de Defensa Nacional. En todo momento se tuvo presente que estos objetivos debían orientarse el esfuerzo nacional y fueron aprobados el 9 de febrero de 1981, siendo los siguientes:

- Consolidación de una sociedad justa, libre y culta, con profundo sentido humanista, nacionalista y democrático.
- Unidad nacional, sustentada en la integración y cohesión nacional.
- Desarrollo integral y armónico, en concordancia con la seguridad nacional.
- Poder nacional que garantice la independencia, soberanía y la integridad del patrimonio nacional.
- Fortalecimiento de la imagen política, cultural y económica del Perú en el ámbito internacional, latinoamericano y subregional.

La construcción de estos objetivos coincide con los conceptos fundamentales, objetivos nacionales, del texto *Conceptos Básicos* (1972) del CAEM, de los cuales resultan particulares el cuarto y quinto objetivo, ya que ambos se determinaron en base a la coyuntura de la agresión ecuatoriana en la frontera norte del 28 de enero de 1981 y la rápida recuperación por la Fuerzas Armadas del Perú, lo que permitió recobrar los puestos de vigilancia invadidos por el bando contrario.

NUEVOS RETOS: EL PENSAMIENTO MARÍN EN EL ACUERDO NACIONAL

El Acuerdo Nacional (2019), se enfocó en el compromiso del trabajo conjunto de las diversas fuerzas y poderes del Estado para lograr el bienestar de la población a nivel nacional, por ello, se aprobó por consenso la Visión del Perú al 2050, la cual se orienta a actualizar las políticas y los planes que sirvan de base para las acciones del Estado, la sociedad civil, empresas y organismos que cooperen para brindar una vida digna y de calidad a todos los ciudadanos, permitiendo que estos se desarrollen de forma inclusiva y sostenible a nivel nacional.

Respecto al bienestar general, Marín (1972) resaltó este concepto, señalando lo siguiente:

El bienestar general es la meta suprema que se fijan las naciones al organizarse en Estados, pues sería inconcebible, por ser contrario a la naturaleza humana, que sus individuos se asociaran para vivir en la esclavitud, la miseria, la ignorancia, el desamparo en la desgracia, etc. Se organizan pues para conquistar, aunando sus capacidades y esfuerzos, y en la medida de ambos, eso que llamamos felicidad. (p. 56)

Doctrina del CAEM/Pensamiento Marín	Visión del Perú al 2050
<p>1. Respeto a la persona humana a) Reconocimiento de sus derechos inmanentes y de los fueros de su dignidad. b) Derecho a alimentación, vivienda, vestuario y salud; a la instrucción y educación en todos los niveles. c) La familia ampara, educa y prepara para la vida.</p>	<p>1. Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar una vida plena. Se promueve una educación para el trabajo, y se fomenta el desarrollo artístico y deportivo. La familia es el espacio fundamental del desarrollo integral de las personas.</p>
<p>2. Ocupación Plena a) Propender al acrecentamiento de campos ocupacionales, mediante el impulso del desarrollo de las actividades económicas del país. Para este fin le sirve el conocimiento que tiene de los niveles de vida de la población (CAEM, 1972, p. 118). b) Sociedades económicas que le proporcionan bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades</p>	<p>2. Desarrollo sostenible con empleo digno. El planeamiento estratégico concertado y las <i>políticas de desarrollo en base a las potencialidades de los diferentes territorios(...)</i> El uso de nuestros territorios se da en armonía con el bien común.</p>
<p>3. El ejercicio de los derechos enumerados exige disfrutar de las consecuentes libertades de pensamiento, de expresión y en general de todas las manifestaciones de su fuero interno de la persona humana; de realizar las acciones encaminadas a la satisfacción de esos derechos: asociarse, transitar libremente, intercambiar bienes y servicios, etc. (CAEM, 1972, p. 115)</p>	<p>3. Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad en toda la República</p>

<p>4. Para conjugar todas las variables y alternativas y llegar a soluciones que tengan el mínimo de inconvenientes, no le queda al Estado otro camino que el de <i>planificar el desarrollo de la potencialidad del País</i>; y debe hacerlo, porque de ninguna otra manera dicho desarrollo podría responder armónicamente al Bienestar y Seguridad de la Nación (CAEM, 1972, p. 121).</p>	<p>4. La gestión del Estado se basa en la ética y en la vocación de servicio al ciudadano; se da a través de una carrera pública revalorada y meritocrática; sus políticas se planifican y se articulan a nivel sectorial e intergubernamental, y están alineadas al <i>Plan Estratégico de Desarrollo Nacional</i>. Es una gestión moderna que usa intensivamente las tecnologías de la información para transparentar la información pública y acercarse a los ciudadanos; y es eficaz y eficiente, brindando servicios públicos adecuados, oportunos y de calidad que aseguran la igualdad de oportunidades. Por ello, las instituciones públicas cuentan con altos niveles de aprobación.</p>
<p>5. Por el plan de investigación de recursos naturales se conocerá cuáles son las regiones favorables a la agricultura y ganadería, su extensión, condiciones de producción, accesibilidad, etc. Estadísticamente se puede conocer la naturaleza y cantidad de artículos alimenticios en que somos deficitarios y la parte que importamos. Por supuesto que el impulso a las actividades económicas que acabamos de mencionar no es indiscriminado, puesto que el desarrollo económico debe responder armónicamente a varias condiciones (CAEM, 1972, p. 121).</p>	<p>5. Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.</p>

Tabla 1. Análisis comparativo entre la doctrina de CAEM/pensamiento Marín y la Visión del Perú al 2050.

CONCLUSIONES

En la actualidad, para estudiar las realidades complejas, se debe recurrir, sin temor al anacronismo, a las fuentes primigenias del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). Puesto que, aun cuando las nuevas herramientas de tecnologías de la información y la comunicación han imprimido mayor velocidad y exactitud a los procesos, los principios en que se basa la doctrina del CAEN continúan vigentes y, por ende, el pensamiento Marín.

Al señalar que resultaba absurda la discusión o distinción entre teóricos y prácticos para emprender una acción, se puso en evidencia la dicotomía que existía en el Ejército, indicada en un contexto anterior por el General Marín, y que se puso en actualidad con la expresión “prefiero a los leales que a los intelectuales”. Sin embargo, Marín resalta que debe existir unión entre los intelectuales como en aquellos que se realizan la acción, por lo que indica que la única distinción existente entre ambos es que unos son los realizadores y otros los no realizadores, siendo estos últimos aquellos orientados a variar y actualizar los conceptos de una doctrina de acuerdo a los cambios de la nación, con la finalidad de que las fuerzas morales, vitales y materiales se enfoquen en alcanzar el bienestar de la población.

Llegar a la comprensión de realidades complejas no se limita a saber qué es esa realidad, sino que el método bien aplicado permite realizar una aproximación objetiva a la respuesta del por qué la realidad se tornó así y no de otro modo; es decir, no solo se conoce las consecuencias, sino también las causas que conllevaron a determinado fin.

Mercado (1974) señala que el prólogo que escribió el General Marín, en la obra "Seguridad, Política y Estrategia" del Gral. Div. Edgardo Mercado Jarrín, demuestra la capacidad de este pensador, puesto que su pensamiento se enfoca en la actualidad y la vigencia en el ámbito actual, señalando que las políticas y estrategias deben plantearse de acuerdo a las causas que motivaron la realidad actual, con el fin de impulsar políticas que permitan alcanzar el bienestar de la población a futuro. Ideas que demuestran la actual omnipresencia y vigencia del pensamiento del General de División José del Carmen Marín Arista, a 70 años de fundación del CAEN.

Referencias

- Guerrero, J. (2017). *Un militar intelectual/ Trayectoria y obra del Comandante Julio Cesar Guerrero Villanueva*. Archivo Colegio Nacional San Ramón de Cajamarca.
- Vargas, F. (2014). *Marín, ejemplo a seguir*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Taype, J. (2018). *Vida y obra del General de División EP José del Carmen Marín Arista*. CAEN-EPG.
- Ministerio del Ejército de España. (1965). El Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. *Revista ilustrada de las Armas y Servicio*, 26(304), 1 - 64.
- Humala, A. (2001). *Ejército Peruano: milenarismo, nacionalismo y etnocacerismo*. Instituto de Estudio Etnogeopolíticos.
- Marín, J. (1941). *Empleo de Armas y Nociones de Defensa Nacional/Primera Parte/Lección inaugural*. Instituto Nacional Politécnico Superior.
- Marín, J. (1942). La organización del Alto Comando del Ejército. *Revista de la Escuela Militar*.
- Mercado, E. (1974). Seguridad, Política y Estrategia. *Revista Militar del Oficial*, (39).
- Marín, J. (1972). *La Defensa Nacional/Conceptos Básicos*. Centro de Altos Estudios Militares de las Fuerzas Armadas.
- Marín, J. (1972). *La Defensa Nacional/Procesos fundamentales*. Centro de Altos Estudios Militares de las Fuerzas Armadas.
- Marín, J. (1972). *Conceptos básicos/Procesos fundamentales*. Centro de Altos Estudios Militares de las Fuerzas Armadas.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2019). *Visión del Perú al 2050*. <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- Tovar, L. (2017). La historia de las ideas en América Latina, Modelos para desarmar. En Reyes, G. y Tovar, L. (Eds.) *Investigaciones en filosofía y cultura en Colombia y América Latina* (pp. 41-58). Ediciones USTA.
- Berlín, I. (2017). *Contra la corriente/Ensayos sobre historia de las ideas*. Fondo de Cultura Económica.
- Biagini, H. (2017). La historia de las ideas, sus "corredores" y la historia intelectual. *Cuadernos Americanos*, (160), 11-28. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/77059/CONICET_

- Digital_Nro.4e04aa14-5e2d-4cda-801b-c4752d9a2fa4_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Fernández, S. (2017). De la experiencia a la expectativa. La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck. *IUS INKARRI*, (6), 385-398. <http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Inkarri/article/view/1253/1147>
- Moreno, D. (2015). Historia de las palabras (history of speech) o historia de los conceptos (begriffsgeschichte). Qué no es la historia de los conceptos en Reinhart Koselleck. *Historia y grafía*, 22(45), 135-164. <http://www.scielo.org.mx/pdf/hg/n45/1405-0927-hg-45-135.pdf>
- Blanco, J. (2012). La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos, Sattelzeit, temporalidad e histórica. *Politeia*, 35(49), 1-33. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170029498009>
- Real Academia Española. (2014). Idea. En el *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/idea?m=form>
- Real Academia Española. (2014). Concepto. En el *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/concepto?m=form>
- Moreno, W. y Velázquez, M. (2017). Estrategia didáctica para desarrollar el pensamiento crítico. *REICE*, 15(2), 1-21. http://200.37.102.150/bitstream/USIL/2415/1/2017_Velazquez_Estrategia%20Did%3a1ctica%20para%20Desarrollar%20el%20Pensamiento%20Cr%3adtico.pdf
- Chrobak, R. (2017). El aprendizaje significativo para fomentar el pensamiento crítico. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 11(12). http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8292/pr.8292.pdf
- Santiago, J. (2016). La acción didáctica de las Ciencias Sociales y el desarrollo del pensamiento crítico. *Educación y Humanismo*, 18(31), 241-256. <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2361/2253>